



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2016E2-06437	05001609902920150002801	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 de los autos 411 y 412 del 10 de febrero de 2023 mediante los cuales el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE REDENCIÓN DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL a EDVEN GUILLERMO RODRÍGUEZ CORREA; de no ser recurridas estas decisiones quedan ejecutoriadas el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2018E2-03600	05001600000020170083001	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 del auto 437 del 10 de febrero de 2023 mediante el cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE REDENCIÓN DE PENA a DIEGO ESTEBAN PAREJA ESTRADA; de no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2018E2-04826	05001600020720110070201	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 del auto 240 del 09 de febrero de 2023 mediante el cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín DECLARA DESIERTO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN interpuesto en contra del auto interlocutorio 2575 del 9 de agosto de 2022 mediante el cual se negó la ampliación del permiso para laborar a JUAN CARLOS PATIÑO ARANGO. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2019E2-00945	05001600020620182959901	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 del auto 448 del 13 de febrero de 2023 mediante el cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL a JEISSON LONDOÑO ZAPATA; de no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2019E2-04681	05001600000020190036901	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 de los autos 405 y 406 del 10 de febrero de 2023 mediante el	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
		cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE REDENCIÓN DE PENA Y LIBERTAD CONDICIONAL a LINA MARIA VILLADA; de no ser recurridas estas decisiones quedan ejecutoriadas el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)			
2019E2-05552	05360600000020190000701	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 del auto 436 del 10 de febrero de 2023 mediante el cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL a SANTIAGO RODAS MONTOYA; de no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2020E2-02198	05212600020120200089301	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 de los autos 443 y 444 del 13 de febrero de 2023 mediante los cuales el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE REDENCIÓN DE PENA Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL a NILTON ESTEBAN JARAMILLO ARANGO; de no ser recurridas estas decisiones quedan ejecutoriadas el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2020E2-03181	05212600020120120826301	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 del auto 438 del 13 de febrero de 2023 mediante el cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL a JOSÉ ANDERSON BEDOYA VARGAS; de no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2020E2-03585	05001600020620201090501	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 de los autos 434 y 435 del 10 de febrero de 2023 mediante los cuales el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE REDENCIÓN DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL a CRISTIAN MATEO MUERIEL ARIAS; de no ser recurridas estas decisiones quedan ejecutoriadas el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2021E2-01192	05001600020620201904201	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 de los autos 432 y 433 del 10 de febrero de 2023 mediante los cuales el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NIEGA REDENCIÓN DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL a JIMMY RAÚL ÁLVAREZ TABARES; de no ser recurridas estas decisiones quedan ejecutoriadas el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2021E2-01741	05001600000020200111801	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 de los autos 429, 430 y 431 del 13 de febrero de 2023 mediante los cuales el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE REDENCIÓN DE PENA, NIEGA REDENCIÓN DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL a JAIR ANTONIO RESTREPO DIEZ; de no ser recurridas estas decisiones quedan ejecutoriadas el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2021E2-04624	05001600000020210093301	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 del auto 390 del 08 de febrero de 2023 mediante el cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL a FERNEY ALEJANDRO RICO GOEZ; de no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023
2022E2-04315	05001600020620220078501	Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 del auto 428 del 10 de febrero de 2023 mediante el cual el	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2022E2-04817	05001600020620220852701	<p>Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL a JERALDIN MICHELL ROA HERNÁNDEZ; de no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)</p> <p>Notificación por estado N° 036 del 21/02/2023 del auto 410 del 10 de febrero de 2023 mediante el cual el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL a JUAN ESTEBAN MURILLO MONTOYA; de no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el 24 de febrero de 2023. (lina jiménez)</p>	20/02/2023	21/02/2023	24/02/2023

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO